

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

A las 17,30 horas del día 11 de diciembre de 2014, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres), se celebró la reunión de los profesores de Enseñanza Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOGSE, con los nuevos coordinadores de la materia D. Juan Sánchez González y Dña. Olga Luengo Quirós. En dicha reunión se abordaron los aspectos que figuraban en el orden del día de la convocatoria y que se detallan a continuación.

1º Presentación de los nuevos coordinadores.

Como consecuencia de la renuncia de los coordinadores del curso anterior, D. Julián Chaves Palacios, y D. Mario López Martínez, los nuevos coordinadores nombrados al efecto —D. Juan Sánchez González (por la UEX) y Dña Olga Luengo Quirós (profesora del IES Santa Eulalia de Mérida), en representación de los profesores de Enseñanza Secundaria—, expusieron ante los presentes su compromiso y disposición para desarrollar los cometidos encomendados y para establecer y potenciar todos los canales de participación posible para abordar cumplidamente las tareas y los objetivos que colectivamente puedan presentarse.

En este punto del orden del día, los nuevos coordinadores pidieron disculpas institucionales por lo tardío de la convocatoria, ya entrado el mes de diciembre, circunstancia que estuvo motivada porque los nuevos nombramientos no se concretaron hasta fechas muy recientes.

2º. Aprobación si procede del acta de la última reunión.

Resultó Aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- Informes de coordinación.

En primer lugar se abordó el tema de la situación actual de las PAU y las perspectivas de futuro, teniendo en cuenta la proximidad de la LOMCE y su aplicación al Bachillerato. En este sentido se recordó que las PAU se mantendrán al menos en el presente curso 2014-2015 y en el siguiente 2015-2016. Y que lo que ocurra a partir de ahí, todavía no se ha concretado en relación con las diferentes materias que, como la nuestra, figura en el curriculum de Bachillerato.

Ante esta circunstancia, los nuevos coordinadores expusieron ante los presentes su disposición de potenciar los vínculos entre los profesores interesados de Enseñanza Secundaria y de la Universidad para constituir foros de debate, de trabajo y de discusión en un doble sentido, tanto en relación con las PAU como con vistas a la consideración e impartición de la materia en el futuro Bachillerato.

En relación con las PAU, y en el caso de que se considerara conveniente, se sugirió la posibilidad de trabajar con el objetivo de optimizar aún más el contenido de la prueba de Historia de España para el curso 2015-2016, pues resultaba razonable, por razones

obvias, la inconveniencia de introducir modificaciones en el actual curso 2014-2015 teniendo en cuenta que ya ha transcurrido un trimestre.

Por otra parte, también se planteó la posibilidad de que los profesores interesados comenzaran a trabajar conjunta, coordinadamente y de manera continuada sobre la naturaleza y la problemática de la materia Historia de España y su impartición en el Bachillerato; con la idea, si no anticiparse, sí al menos de participar activamente en la consideración y adaptación de la Historia de España a las nuevas exigencias de la LOMCE, a medida que se vayan conociendo las disposiciones y normativas que la vayan regulando. A este ofrecimiento de los coordinadores respondieron afirmativamente los presentes, teniendo en cuenta que tal como se indicó en la reunión, es posible que a la vuelta de vacaciones ya haya concreciones al respecto. Los coordinadores se comprometieron a recabar y trasladar toda la información que vaya surgiendo y a participar activamente si así son requeridos en las correspondientes comisiones o grupos de trabajo que en relación con el seguimiento de la LOMCE se planteen en las diferentes instancias educativas de la región.

4.- Elección de la Comisión Permanente

Como es preceptivo, en la primera reunión de coordinación del presente curso académico se solicitó a los presentes que indicaran su disposición o no de continuar formando de la Comisión Permanente, y se invitó a los demás asistentes a que manifestaran su deseo o no incorporarse a ella. El resultado de la consulta se indica a continuación.

Relación de profesores que forman la Comisión Permanente:

- Juan Ángel Ruiz Rodríguez, IES José Manzano, Don Benito. DNI: 22544863X
- Antonio Luis Díaz García, IES Luis de Morales, Arroyo de la Luz. DNI:
- María Jesús Criado Baños, IES Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar. DNI:
- José Luis Casado Delgado, IES Pérez Comendador, Plasencia. DNI: 3436479A
- Santiago Vázquez Aguilar, IES Virgen de Guadalupe, Badajoz. DNI: 08878004G
- Cándido González Ledesma, IES Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja.
DNI: 08758845P
- Agustín Sevilla Ortiz, IES Maestro Juan Calero, Monesterio. DNI: 80042070T
- Carmela Mateos Caballero, IES Ágora, Cáceres. DNI: 8794068H
- Carmen Antúnez Moreno, IES San Francisco Javier, Fuente de Cantos.
DNI: 08883265K
- Francisco Javier Valiente García, IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres. DNI:
- Julián García Blanco, IES Rodríguez Moñino, Badajoz. DNI:
- José Javier Pérez Muñoz, IES Lacimurga, Navalvillar de Pela. DNI: 79262795B
- María Pilar Paredes Chacón, Colegio Santa Cecilia (Carmelitas), Cáceres.
DNI: 30411949S
- Lara Montero de Espinosa Ramos, Licenciados Reunidos, Cáceres. DNI: 80079939B

5.- Constitución de la Comisión, si procede, como Seminario Permanente.

En igual medida, y tal como había ocurrido en el curso anterior, los asistentes se pronunciaron favorablemente a constituirse como Seminario Permanente, para lo cual, los coordinadores se comprometieron a realizar las acciones oportunas para llevarlo a efecto.

6.- Análisis y valoración de resultados del curso anterior Como venía siendo habitual en los años anteriores, los asistentes a la reunión reflexionaron sobre los resultados estadísticas conseguidos en las pruebas efectuadas en el curso anterior, y que, comparativamente, con años anteriores habían resultado bastante positivas, pues el porcentaje de éxito de los alumnos de historia había mejorado sensiblemente. Se consideró que los cambios efectuados en la estructura de la prueba y que se aplicaron por primera vez en ese año habían resultado muy pertinentes, y se insistió en la necesidad de insistir ante los correctores en la necesidad de observar los criterios de corrección de manera sistemática y de mejorar algunos aspectos de dichos criterios con el objetivo de eliminar en la medida de lo posible ambigüedades e imprecisiones, sobre todo en relación con el apartado de los conceptos.

Los resultados de las PAU 2013-2014 fueron los siguientes:

Convocatoria ordinaria, **Junio**: la media de Historia de España, **6.66** (sobre un total de 3203 alumnos examinados). La media total: 7.08. En la convocatoria de junio de 2012-13 la media de Historia había sido 6.35 con una media total de 6.59.

Convocatoria extraordinaria, **Julio**: la media de Historia de España, **5.24** (sobre un total de 903 alumnos examinados). La media total: 5.8. En la convocatoria extraordinaria (septiembre) de 2012-13 la media de Historia había sido 5.06 con una media total de 5.35.

7 Reflexiones y sugerencias sobre el curso actual 2014-2015

Como ya se ha indicado, los asistentes a la reunión consideraron no procedente incorporar modificaciones para las pruebas que vayan a celebrarse en el presente curso académico, si bien fue también unánime el acuerdo de trabajar en el contexto del Seminario permanente, pero también de manera abierta y participativa con todos los interesados por otros cauces que pudieran establecerse y acordarse en la segunda reunión, para introducir las mejoras correspondientes que puedan facilitar un mejor desarrollo docente de la materia en el Aula, una mayor comprensión por los alumnos del temario de la asignatura e incrementar, como consecuencia de todo ello, el éxito de los alumnos en las Pruebas de Acceso a la Universidad. Si así se estimase conveniente, todas estas circunstancias podrían afectar, no a la estructura del examen, pero sí al número y distribución cronológica de los textos y cuestiones a ellos referidas, y también al número y entidad de los conceptos que constituyen la segunda parte del ejercicio. Y todo ello, teniendo en cuenta, como subrayaron todos los presentes, la ventaja que supone que tanto los textos como las cuestiones y los conceptos definidos se encuentran a la plena disposición de todos los alumnos y profesores que consulten la página web de la Universidad. Esta ventaja comparativa es la que podría permitir

que este objetivo que se plantea resulte factible y pueda alcanzarse con relativa facilidad, así como los beneficios deseados.

8. Ruegos y preguntas

No hubo ruegos y preguntas.

En Cáceres, a las 19,30 horas de 11 de diciembre de 2014.

Juan Sánchez González
(Coordinador Uex)

Olga Luengo Quirós.
(Coordinadora Enseñanza Secundaria)

Relación de Asistentes:

- Juan Ángel Ruiz Rodríguez, IES José Manzano, Don Benito.
- Antonio Luis Díaz García, IES Luis de Morales, Arroyo de la Luz.
- María Jesús Criado Baños, IES Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar.
- José Luis Casado Delgado, IES Pérez Comendador, Plasencia.
- Santiago Vázquez Aguilar, IES Virgen de Guadalupe, Badajoz.
- Cándido González Ledesma, IES Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja.
- Agustín Sevilla Ortiz, IES Maestro Juan Calero, Monesterio.
- Carmela Mateos Caballero, IES Ágora, Cáceres.
- Carmen Antúnez Moreno, IES San Francisco Javier, Fuente de Cantos.
- Francisco Javier Valiente García, IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres.
- Julián García Blanco, IES Rodríguez Moñino, Badajoz.
- José Javier Pérez Muñoz, IES Lacimurga, Navalvillar de Pela.
- Juan Carlos Vázquez Calvo, IES Al-Qázeres, Cáceres.
- María Pilar Paredes Chacón, Colegio Santa Cecilia (Carmelitas), Cáceres.
- Lara Montero de Espinosa Ramos, Licenciados Reunidos, Cáceres.